

Estimados Médicos y Estudiantes de Medicina:

Durante los últimos días, ha circulado un email dirigido a todos los médicos y estudiantes de Medicina, titulado: “a la atención de quien crea en la Justicia”, en relación a la última convocatoria MIR. Con respecto a su contenido, manifestamos aunque esté lleno de inexactitudes, nuestro respeto por la libertad de expresión. Pero como en este mismo email se acusa directamente a CTO Medicina, no nos queda más remedio que aclarar aquellos puntos que tienen que ver con nosotros:

- ***CTO nunca ha percibido ninguna remuneración económica durante el curso 2009-2010, por facilitar visados a ninguno de sus alumnos, ni tampoco por la homologación de sus títulos. De hecho, CTO no tiene capacidad para hacerlo. Son los organismos del Gobierno de España, Administración y Consulados, y no nosotros, quienes tienen potestad para homologar títulos y conceder visados. Lo que se dice en esa carta no sólo es una calumnia, sino un intento de manipular la opinión pública sobre CTO. Nos acusa de algo que está fuera del alcance de cualquier centro de preparación MIR.***
- ***CTO no dispone de información privilegiada acerca del Examen MIR, como se dice en este mensaje. Lo que sí tenemos son 26 años de experiencia y unos excelentes medios docentes.***
- ***CTO envió una carta a sus alumnos, días antes del Examen MIR, advirtiéndoles sobre la posibilidad de que apareciesen imágenes. El día 21 de Enero el Diario Médico publicó la noticia de que aparecerían imágenes en el Examen MIR, que podéis comprobar si así lo deseáis. A esto se reduce nuestra “información privilegiada”. Los rumores sobre la inclusión de imágenes en el Examen MIR, vienen al menos desde el año 2008 y de esto se hizo eco la revista Educación Médica. Como podéis comprobar con el siguiente enlace.***

http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1575-18132008000400004&script=sci_arttext
- ***Es cierto que CTO ha obtenido los mejores resultados del sector. Sin embargo, no son debidos a tráfico de influencias, información privilegiada ni a ningún otro procedimiento ilegal. CTO lleva obteniendo excelentes resultados en el Examen MIR desde hace muchos años, por lo que no es un hecho aislado.***
- ***Quien escribe ese mail, confunde la situación de los médicos extranjeros ante la Ley de extranjería y el MIR y las mezcla interesadamente para hacer ver que CTO presenta a todos los extranjeros, cuando lo cierto es que el número de extranjeros en CTO no supera un 15% de nuestros alumnos españoles, otros centros como MIR Asturias, y AMIR quien tiene un AMIR Internacional, se reparten el resto de extranjeros que se presentan.***

El mencionado email ha sido difundido al menos por una recién licenciada, que se ha presentado al MIR este año. Su resultado en la prueba ha sido de 30 puntos netos, de ahí su interés por cuestionar la validez del examen. Aunque ella no ha tenido ningún problema en cargar públicamente contra nosotros, a favor de sus intereses.

Resulta llamativo que este movimiento se organice precisamente ahora, y no cuando se celebró el Examen MIR, con sus supuestas “irregularidades”. Han decidido esperar dos meses, coincidiendo precisamente con la época en la que CTO está dando charlas de promoción por las universidades y con la confirmación oficial de sus resultados de este año. Si realmente tienen tantas pruebas como dicen contra CTO, ¿por qué no las presentan en un Juzgado? Porque posiblemente el objetivo no es el que dicen, sino desacreditar a CTO. No hay más que fijarse en quien está respaldando este movimiento. Sólo tenéis que mirar a dónde llevan los enlaces que aparecen en el mensaje en cuestión.

Los que están incurriendo en grave responsabilidad son precisamente quienes realizan estas afirmaciones y las apoyan o difunden, porque nos están acusando públicamente de varios delitos que no son ciertos y esto está contemplado en el Código Penal. Por ello, y en defensa del buen nombre de CTO, nuestra asesoría jurídica ya ha iniciado las acciones necesarias para proceder al castigo de los que sean culpables. Nos resulta desagradable tener que escribir una carta como ésta, pero la situación nos obliga a defendernos frente a semejantes calumnias.